

## ALCALDÍA DE IBAGUÉ

### FERIA INSTITUCIONAL DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TIC

### CONVOCATORIA RETO TIC 2021

#### INTRODUCCIÓN

La Administración Municipal a través de la Secretaría de las TIC, en desarrollo del Acuerdo 20 de fecha 5 de diciembre de 2020, donde se institucionaliza la semana y feria institucional de la Ciencia, Tecnología, Innovación y TIC y con el objeto el desarrollo de una estrategia para la generación y transferencia de conocimiento en temas de tecnología, innovación y TIC.

Para esto, la Administración “Ibagué Vibra” a través de la Secretaría de las TIC, abre una nueva convocatoria **Reto TIC 2021**, como estrategia para fomentar y exponer proyectos en etapa de implementación o ejecución que solucionen problemáticas que enfrenta la Ciudad de Ibagué. El eje central de la presente convocatoria es divulgar y visibilizar los proyectos con criterios enfocados en Ciencia, Tecnología, Innovación o TIC.

La justificación de la Convocatoria radica en el reto que tiene la administración “Ibagué Vibra” la gestión y promoción de las TIC en el desarrollo de procesos de formación con impacto económico, social y para gobierno promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad impulsando programas, servicios y esquemas de emprendimiento, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria de talento humano TIC.

#### DIRIGIDO A

La presente convocatoria va dirigida a estudiantes, emprendedores y comunidad en general.

#### CONDICIONES GENERALES

La postulación de la propuesta debe tener como objetivo proyectos que le apuesten al desarrollo de la región en temas de ciencia, tecnología, innovación y TIC, así como la solución de problemáticas de la ciudad.

#### CATEGORÍAS

Las propuestas que se presenten para esta convocatoria deberán registrarse en las siguientes categorías:



Calle 9 No. 2 – 59  
Código Postal 730001  
Teléfono: 2617060 Ext: 131-133  
[tic@ibague.gov.co](mailto:tic@ibague.gov.co)



[www.ibague.gov.co](http://www.ibague.gov.co)

**Categoría 1:** Propuestas de proyectos sobre agua y vida, servicios públicos con energías renovables, gestión de residuos sólidos, salud, movilidad sostenible, soluciones integrales rurales.

**Categoría 2:** Propuestas de proyectos relacionados con tecnología de la información, informática, internet, comunicaciones, software, APP, vigilancia y seguridad, electrónica, biotecnología y tecnologías de laboratorio

**Categoría 3:** Propuestas de proyectos relacionados equipamiento médico, equipamiento para hospitales, equipamiento sanitario, salud, vida y belleza, equipamientos para cocina y restaurantes, desarrollos y equipamientos de ventilación, industria agraria, industria metalmeccánica, industria textil, refrigeración y calefacción, industria alimentaria, equipamiento gimnasio, piscina, spa y deporte, industria de la joyería y accesorios, obras de arte y productos propios de la región.

**Categoría 3:** Propuestas de proyectos de innovación social, que den solución a problemáticas que viva actualmente la ciudad de Ibagué.

**Nota 1:** Cada categoría se subdivide según la etapa en la que se encuentre el proyecto así:

**-Etapa 1 Formulado y/o prototipado:** En esta etapa el proyecto tiene definido alcance, tiempo y costo y/o cuenta con un prototipo funcional o en ajustes finales para ponerse en marcha.

**-Etapa 2 En ejecución:** En esta etapa el proyecto deberá haber surtido el proceso de planeación y deberán estar en desarrollo. De igual manera, que hayan sido validados en el mercado con clientes, y con su segmento o nicho de mercado definido.

**Nota 2:** Todas las categorías deben contar con un componente de desarrollo tecnológico e innovación.

## CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Las propuestas presentadas deberán contener como mínimo:

- Título del proyecto.
- Categoría de participación
- Etapa del proyecto



**SECRETARIA DE LAS TIC**

- Duración.
- Lugar de ejecución
- Equipo del proyecto
- Palabras clave.
- Resumen ejecutivo (máximo 300 palabras).
- Antecedentes.
- Planteamiento del problema.
- Justificación del proyecto.
- Marco conceptual.
- Objetivos (general y específicos).
- Metodología.
- Resultados esperados del proyecto
- Evidencia fotográfica del producto o servicio
- Impacto ambiental, social y económico
- Bibliografía.
- Cronograma.
- Presupuesto detallado

**Nota:** La propuesta no debe exceder más de 10 páginas y deberá ser remitido formato PDF.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Las propuestas inscritas dentro de los plazos establecidos en la presente convocatoria, que cumplan con la totalidad de los requisitos y adicionalmente entreguen la documentación completa y debidamente diligenciada, se someterán a evaluación de acuerdo con los siguientes criterios según la etapa del proyecto:

**Etapa 1: Formulado y/o prototipado:**

No	Criterios de evaluación	Puntaje
1	Calidad de la propuesta	40
2	Prototipo propuesto	20
3	Impacto social, ambiental y económico	20
4	Factibilidad	10
5	Pertinencia	10
Total		100

**Etapa 2: En ejecución:**



Calle 9 No. 2 – 59  
Código Postal 730001  
Teléfono: 2617060 Ext: 131-133  
[tic@ibague.gov.co](mailto:tic@ibague.gov.co)



[www.ibague.gov.co](http://www.ibague.gov.co)



**SECRETARIA DE LAS TIC**

No	Criterios de evaluación	Puntaje
1	Calidad de la propuesta	40
2	Desarrollo tecnológico e innovación	20
3	Impacto social, ambiental y económico	20
4	Coherencia y viabilidad	10
5	Participación de la comunicad	10
Total		100

**PROCESO DE SELECCIÓN**

Se seleccionarán cuatro (4) propuestas, es decir, 2 proyectos formulados y/o prototipados y dos (2) proyectos en ejecución, teniendo en cuenta el formulario de inscripción, la presentación de los documentos y anexos requeridos, según se disponga en cada una de las condiciones definidas de la presente convocatoria.

**CRONOGRAMA**

Para la presente convocatoria se define el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura convocatoria	14 de julio 2021
Recepción de propuestas de proyectos.	Hasta el 26 de julio 2021
Selección y evaluación de los proyectos.	09 de agosto de 2021
Premiación de los proyectos seleccionados	17, 18 y 19 de agosto de 2021

**Nota:** Cualquier actuación por fuera de las fechas establecidas en esta sección se entenderán como extemporáneas y no será tenida en cuenta. No se aceptarán documentos por fuera de las fechas establecidas en el Cronograma de la convocatoria.



## PREMIACIÓN

La premiación de los proyectos seleccionados se realizará a través de Becas e incentivos que recibirán los ganadores en cada una de las etapas definidas en la presente convocatoria, y se realizará en la feria Institucional de la Ciencia, Tecnología e Innovación y TIC, en el marco de la Semana TIC que para la vigencia 2021 se realizará los días 17,18 y 19 de agosto.

## INSCRIPCIÓN

Los interesados en participar en la Convocatoria “**CONVOCATORIA RETO TIC 2021**” deberán realizar la respectiva inscripción en el enlace: <https://ibague.gov.co/portal/seccion/convocatorias/2021/RetoTIC.php> el cual estará disponible en el portal web oficial de la Alcaldía Municipal “Ibagué Ciudad que Vibra”.

Es importante aclarar que al momento de realizar el proceso de inscripción se debe seleccionar la categoría de participación y la etapa en la que se encuentra la propuesta del proyecto, adjuntando toda la información, documentos y anexos solicitados, de conformidad con los lineamientos impartidos en la presente convocatoria.

## MAYOR INFORMACIÓN

Secretaría de las TIC

Dirección: Calle 9 No. 2 – 59

E-mail: [tic@ibague.gov.co](mailto:tic@ibague.gov.co)

Página web: <https://ibague.gov.co/portal/index.php>